







EXP-UNC:0011671/2020

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política, Dra. María Susana Bonetto, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda María Eugenia Pérez Cubero, DNI 33099146, titulada "La política y lo político en torno al abastecimiento del agua. El caso de la Villa de Merlo, provincia de San Luis", siendo su directora la Dra. Marta Juliá.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los Profesores Doctores: Susana Borgarello Enrique Elorza y Julio Gambino y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Angélica Alvites, Daniel Gorra y Zenaida García Reyna

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal deTesis de Doctorado en Ciencia Política de la doctoranda María Eugenia Pérez Cubero a los profesores doctores: Susana Borgarello Enrique Elorza y Julio Gambino y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Angélica Alvites, Daniel Gorra y Zenaida García Reyna

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 053 / 2020

- ia. Adriana BORIA Directora

entro de Estudios Avanzados acultad de Ciencias Sociales rers.dad Nacional de Córdoba